

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

se refiere, y calculando una producción media tan sólo de 10 quintales por hectárea, ganaremos en el año actual 610,830 quintales, y en la cebada otros 600,000, próximamente, debidos al aumento de superficie.

En cuanto a esperanzas de la recolección, son buenas para Navarra, Vascongadas y Cataluña, y dudosas todavía para el resto de la Península.

Levante y Andalucía llevan retrasadas y desiguales las siembras, y la meseta central también anda muy retrasada en el crecimiento de las plantas.

Inglaterra por dentro

Desórdenes en Leeds

(POR TELÉGRAFO)

Telegrafían de Nauen que en la ciudad inglesa de Leeds han ocurrido graves alborotos. Una multitud formada por mil personas, recorrió el barrio judío, rompiendo escaparates, según el «Times», de Londres.

Presna Asociada.

Los contratistas de carreteras

Justa demanda

Llegan a nosotros quejas de los contratistas de carreteras tanto ordinarias como de las establecidas por la ley de radiales y periféricas por la desigualdad de que los hizo objeto el Real decreto de 31 de marzo dictado por el Sr. Gasset.

El anterior ministro comprendió que los materiales que se emplean en las obras públicas habían sufrido una alteración en sus precios; y que era casi imposible continuar aquéllas sin grave perjuicio para el Estado, y los rematantes que concurrieron a las subastas fiados en los cálculos que los ingenieros habían hecho en los respectivos proyectos. Los precios del carbón, del hierro, de la cal, de los cementos y otros han triplicado su valor en el transcurso de las contrataciones y por causa del encarecimiento de las subsistencias que también duplicaron la mano de obra, pidió y obtuvo, aumento en sus jornales.

Después del Real decreto citado, continúan subiendo más y más los materiales, dándose el caso que de gran parte de ellos no se puede disponer, porque escasean.

Los contratistas o parte de ellos creyéndose comprendidos en el Real decreto citado; elevaron al ministerio de Fomento la correspondiente instancia, pidiendo revisión de precios, y a los pocos días se les contestó, que como sus contrataciones tenían los proyectos de presupuesto formulados después de primero de agosto de 1914, no les alcanzaba el beneficio solicitado pues supon a el ministerio que los ingenieros al confeccionar los presupuestos habían tenido en cuenta el alza o aumento que han tenido los materiales. Ningún cálculo humano podría prever aumentos tan enormes aunque los ingenieros fuesen unos profetas.

Los ingenieros calcularon los precios según los corrientes que entonces tenían en plaza, y por lo tanto los de las subastas fueron los mismos que los de otras anteriores. Los precios subieron en los años final de 1915, 1916 y 1917, y aun siguen en alza verdaderamente enorme.

La fecha fijada de 1 de agosto de 1914 constituye un favoritismo extraordinario; pues sabía el ministro como todos los técnicos del ministerio, que la influencia de la guerra, se dejó sentir más intensamente a partir del final de 1915.

Los materiales subieron después de la declaración de guerra y no en el primer año, sino mucho después.

Se reconoce que el conflicto apremia cada día más, y que es preciso atenderlo, y efectivamente, el señor ministro, se determina a poner remedio al mal y lo hace dictando una disposición de carácter particularísimo, de favor, y así se dá el caso, de que el tantas veces citado Real decreto, es norma jurídica «de vida» para los contratistas anteriores a 1.º de agosto de 1914 y de «muerte» para los de fecha posterior.

¿Por qué razón se ha favorecido a unos, y se perjudica a otros? pregunta un periódico de Madrid.

El señor ministro atendió las quejas de la Federación, que trabajó para los grandes contratistas, pero olvidó los que no estaban en la Federación los contratistas de carreteras radiales, y otros que fueron a las subastas que inició la ley de 19 de julio de 1914, y que por tanto no han podido tener los precios de sus contratos fijados a los once días de publicarse la ley o sea con anterioridad a primero de agosto de 1914.

Como la citada disposición crea o reconoce dos clases de contratistas llamamos la atención del señor Vizconde de Eza para que rectifique el sentido del Real decreto y abarque todas las contrataciones de 1914 y 1915 cuando menos, señalando la fecha de 1.º de enero de 1916 pues todos los contratistas de subastas anteriores, han podido tener en cuenta las circunstancias especiales en que se habían de desarrollar las subastas.

Confiamos en que persona de tan claro talento como el vizconde de Eza sabrá apreciar la justicia de estas observaciones y reparar un daño que debe procurarse evitarse.

Las tormentas

(POR TELÉGRAFO)

En las provincias de Cádiz y de Almería han descargado espantosas tormentas, causando daños materiales de gran importancia y ahogándose varias personas en la segunda de dichas provincias por el desbordamiento de los ríos

Presna Asociada.

Los pobres Abogados y la Administración

El señor decano del ilustre Colegio de Abogados de esta capital nos ha remitido un artículo con el título que encabeza estas líneas dedicado a todos los Colegios de Abogados de España y suscrito por D. Mariano Lacambra García; sintiendo no poder reproducir íntegro por su mucha extensión, damos a conocer a nuestros lectores lo más interesante e importante del mismo.

«Días pasados, la «Gaceta» de Madrid traía una importante resolución del Poder Ejecutivo en favor de las familias de los pobres médicos que son víctimas del cumplimiento de su importante deber social.

¡Ya era hora!

A nuestros doctos y laboriosos compañeros de Facultad mayor, de las Uni-

versidades españolas, los médicos, damos nuestra sincera, cordial y efusiva enhorabuena, por la reciente distinción de que el Gobierno los ha hecho objeto.

Mas la pena invade nuestro espíritu, viendo que para los que vestimos la noble y honrada toga, que como los médicos también procedemos de otra facultad mayor, y que tenemos una carrera costosa y larga, nada o casi nada se ha hecho para poder ayudarnos a ganar un pedazo de pan con el esfuerzo de nuestra inteligencia, y como compensación justa de los tributos que venimos pagando al Estado desde que ingresamos en la Facultad, hasta que por imposibilidad física dejamos de figurar en las listas cobratorias de la contribución industrial.

No pediríamos al Poder que como a los médicos, se nos concediera a los abogados otra filantrópica institución donde fuesen recogidos nuestros huérfanos.

Pero aunque la pidiésemos, tampoco constituiría una atrocidad semejante demanda, no ya para nuestros hijos, si que también para nosotros mismos, cuando no hace muchísimo tiempo en España, y para honrar como es debido la memoria del inmortal autor del «Quijote» se ha fundado una institución filantrópica, en la que bajo la presidencia de nuestro ministro en Portugal, señor López Muñoz, se acogerá a los escritores y artistas inutilizados para el trabajo, y en cuya piadosa casa hallarán cuidado, paz y pan, en sus postreros días los inválidos del arte, de la cultura; los que fueron ilustradores de las generaciones.

También es digna de aplauso semejante obra caritativa. Pero tampoco queremos ni debemos querer para cuantos somos abogados todo eso que el fin no es más que protección al que ya no puede luchar, el que tarde o temprano está dispuesto o comparecer ante el Supremo Juez.

Los abogados queremos trabajo.

Los abogados únicamente pediríamos, debemos pedirlo, a los Gobiernos que o se inutilicen esos pergaminos que nos dan en las Universidades, para formar lo que con sublime acierto llamó el insigne Dorado Montero, sabio penalista de la gloriosa Universidad de Salamanca, «el proletariado de levita», puesto que el libre ejercicio de la profesión se ha puesto difícilísimo, y únicamente es factible tener bufete a los grandes caciques, a los que las multitudes acuden, no tan solo por su competencia (que no se les niega) también por la influencia social y sobre todo política que consigo llevan. O si esos diplomas de Licenciados no pueden ser inutilizados por los Gobiernos, pedirles respetuosamente, pero con enérgica actitud, que se nos den los medios legales bastantes para que con esos títulos, que de algo han de valer, se puedan ocupar cargos públicos, previos rigurosos exámenes de especialísima aptitud, y nos valgan para entrar en un sin fin de destinos administrativos que hoy usufructúan millares de caballeros que, siendo muy honorables, muy dignos y algunos de ellos muy trabajadores y hasta competentes, son caballeros tan indocumentados académicamente hablando, que ni siquiera el ínfimo grado de Bachiller poseen.

En muchas oficinas del Estado, de carácter marcadamente económico, político, social y administrativo, «ciencias» que durante el curso de la Facultad estudiamos con extensión, se ve cada oficial mayor, cada jefe de Negociado, y aún de



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL MUY ILTRE. SEÑOR

Don Gervasio Esteban Martín

CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA S. A. I. CATEDRAL DE AVILA

Que falleció en esta ciudad el día 15 de junio de 1916

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. F.

Sus desconsolados hermanos y parientes.

Ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará (D. m.) en la Parroquial Iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, el día 16 de los corrientes, a las diez de la mañana.

Los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de Avila, Lugo y Málaga, han concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

No se repar en esquelas.

nes ni en instrumento de quienes no habiendo podido arrastrar la nación al desastre, quieren debilitarla con discordia intestina para cumplir consignas de fuera.

Sabíamos que en todas estas grandes conmociones se mezclan la generosidad de los impulsos directores y el aprovechamiento incidental de las turbulencias; pero no crejmos que éste fuera tan apresurado ni tan cínico como en ciertas insinuaciones aparece. Y es que algunos apetitos plantan su era a todos los vientos, y con tal de hacer pronto y buen agosto, enfilan la parva hasta con el más desenfundado huracán.

La próxima cosecha de cereales

Según los datos oficiales de las secciones agronómicas, la superficie sembrada de trigo es de 4.166 035 hectáreas, o sea 61.083 hectáreas más que el año anterior.

En cebada se ha aumentado también la superficie de cultivo en 56.212 hectáreas sobre las del año anterior, que son 1.628,839 para 1917.

En centeno se cultivan en el año actual 747,218 hectáreas, sumando 281 más que en el año último, y de avena, 737, 349, o sea 7.621 hectáreas más que en 1916.

Los datos relativos a la superficie en cultivo son consoladores, en cierto modo, por que prueban no solamente que no ha influido la tasa del trigo en el ánimo de los agricultores para reducir la superficie cultivada, sino, por el contrario, ésta se ha aumentado para los cereales de invierno; y por lo que al trigo

ALREDEDOR DE LA CRISIS

Recursos desacreditados

Una de las impresiones más crasas del momento actual produce la el mantenimiento y empleo de los viejos procedimientos de nuestra mala política.

Nos referimos al espectáculo general en nuestra oligarquía, tan responsable como incorregible, que desoyendo el ruidoso clamor que la invita a enmendarse o apartarse, intenta aprovechar y corromper la fuerza generosa de protesta que como energía sana y renovadora late en el trastorno militar.

La vieja política, sus convencionalismos desprestigiados, sus artificios corruptores, no se someten con nobleza, ni siquiera se resisten con gallardía, sino que deslizándose flexibles y audaces, aspiran a montar su maquinaria, subrepticamente, utilizando la nueva energía manifestada, para seguir la explotación en gran escala.

Con rapidez y desenfado propios de los periodos más vergonzosos y agitados de nuestras discordias políticas, los culpables se presentan como redentores, y de la energía impotente y exagerada, frente a la iniciación de la protesta, se quiere pasar al caudillaje lucrativo de la agitación triunfante.

Se finge olvidar que el movimiento producido es impersonal, enemigo de favoritismos, patriótico y garantía del orden, dentro de su indudable carácter revolucionario; y por todo ello no puede degenerar ni en pedestal de ambicio-

Alcalde Quintero
 Ayuntamiento de Avila

Sección que procede, de la honrada clase de «chicos aventajados de tal o cual partido o distrito electoral», que por ayudar él o sus padres a triunfar en las contiendas electorales, entraron en un Gobierno civil, en una Delegación de Hacienda o en un Ministerio de meritorio o de simple oficial quinto, y por veleidades de mamá política, por capricho del diputado, del cacique y hasta de algún orondo ministro, llegaron a ocupar cargos que requieren cierta preparación universitaria y técnica, por la complejidad jurídica y social de los negociados encomendados a personas, honorables sí, pero sin el menor átomo de ciencia financiera ni administrativa, que tendrán muy bonita letra, y hasta rutinariamente sabrán, después de tantísimos años, conducir automáticamente el pesado carro de la administración pública, pero que con reflexión, con plena conciencia racional y metódica de lo que llevan entre manos, nada pueden hacer ni harán nunca; porque les falta la cimentación necesaria de una recta lógica de un elemental conocimiento filosófico histórico de lo que caciques y Gobiernos les confiaron al darles una credencial para sentarse en un Negociado administrativo.

Una buena obra de reconocida e importante acción social es la que intentamos llevar a efecto, despertando la iniciativa de los Ilustres Colegios de Abogados Españoles, para que reunidos en Congreso, tomen serios acuerdos para proteger como es de ley, de justicia y hasta de conciencia, a cuantos han gastado sus juventudes, y hasta los modestos capitales de sus casas, en tomar la investidura de Abogados, y que se mueren de hambre y hasta tienen que ser empleados de consumos y de tranvías, para poder resistir unos días más, esta perla vida del Letrado que no tiene la suerte de ser hijo de ex ministro, yerno de títulos, o hermano de algún cacique de nombradía y de poder, en tanto que por las oficinas del Estado, incluso las judiciales, pingües y bien dotadas plazas o sea por el arancel, sea por buenos sueldos, las disfrutan sin razón, atropellando la justicia, la ciencia y el sentido común, personas que serán muy honradas (nadie lo niega) pero que carecen de la cédula personal científica y reflexiva y metódica que da un diploma académico, después de haber cursado con dignidad y lucimiento una carrera de Abogado sin haber tenido las recomendaciones de nadie y únicamente ganando los cursos gastándose la vista y dejándose los codos sobre las mesas de estudio.

Señores Abogados, por dignidad de la clase, demos fin a tanta injusticia con nosotros. Hasta otro día se despide vuestro compañero.

Mariano Lacambra García.

Abogado del Ilustre Colegio de Cuenca

La fiesta de San Antonio

Tan simpática es la devoción al glorioso San Antonio de Padua, que ha arraigado fuertemente en el corazón de todas las clases sociales.

El rico, lo mismo que el pobre, al Taumatargo Paduano le han hecho depositario de sus penas, alegrías y cariños.

No es pues de extrañar, que Avila, siguiendo hermosas tradiciones, le haya honrado una vez más solemnizando su fiesta con actos de piedad y exteriorizando sus entusiasmos con manifestaciones de caridad.

Como preparación a la fiesta principal, los ejemplares PP. Franciscanos y con ellos distinguidas personas devotas del Santo, han celebrado solemne novenario, en que los hijos de San Francisco con elocuencia y unción han predicado sermones morales, hoy tan necesarios y que extraordinaria concurrencia de fieles ha escuchado con verdadera complacencia.

Como corona del novenario, el ayer obsequió la Juventud Antoniana a veintiseis pobres, dándoles suculenta comida, acto que no reseñamos por habérsenos así suplicado, pues tan dignos hijos de San Antonio quieren cumplir el consejo evangélico de que «no

sepa la mano izquierda lo que hace la derecha» en obras de amor y caridad al necesitado.

Hoy, cientos de fieles asistieron a las misas que desde las cuatro y media de la mañana y sin interrupción se dijeron ante la imagen bendita del Santo de los milagros, reforzando sus almas con la sagrada comunión y preparándose para la misa mayor, que ante un artístico altar colocado en el atrio de la iglesia, cubierto con valioso tapiz, verde follaje, preciosas flores y candelaría de rica plata, presidía la imagen del padre de los pobres, sirviendo de templo el paseo que dá acceso al mismo.

Con asistencia de un inmenso concurso, a las diez dió principio la misa mayor, celebrada por el Superior de los padres Carmelitas, asistido de dos misioneros Paules, oficiada por un coro de escogidas voces y en la que cantó con verdadera unción apostólica las glorias de San Antonio el sabio, respetable y queridísimo jesuita, P. Gaspar Benito La Peña.

Los hijos del Serafin de Asis, sentaron después a su mesa, a distinguidas personalidades y comisiones de las órdenes religiosas.

Por la tarde, llevada en hombros de la Juventud Antoniana y rodeada del pueblo abulense, la imagen del Santo ha recorrido procesionalmente los paseos que llevan su nombre, y al concluir estas cuartillas, el elocuente franciscano P. Cirilo, queda en el púlpito pronunciando una sentida alocución que servirá para dejar gratos recuerdos de la fiesta de San Antonio.

LOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Continuamente la Prensa imparcial española publica interesantes artículos sobre las vejaciones de que son objeto los obreros españoles por parte de las autoridades francesas.

Hace pocos días se presentaron en la redacción de «La Información», de San Sebastián, dos obreros recién llegados de Francia, a donde fueron embarcados en demanda de trabajo, haciendo publicar las quejas por los malos tratamientos que han recibido en la vecina república.

Claro que a la reproducción de estas noticias se la llama «labor germanófila» por la Prensa intervencionista, la primera interesada en que sean ocultadas cuidadosamente; pero si el hecho de decir la verdad, de defender los intereses españoles, merece tal dictado, vergüenza había de sentir la Prensa nacional al no merecerlo, cuando esto supondría el cumplimiento de uno de los más sagrados e ineludibles deberes que tiene contraídos para con el país.

Oigamos lo que dicen nuestros compatriotas:

«Marchamos a Francia contratados para trabajar en las obras del ferrocarril de Bourges; las condiciones eran: casa, luz, leña y 6'50 francos por día. La primera se cumplió a medias, pues nuestra habitación se reducía a un desván donde habíamos de dormir sobre un montón de paja; la luz, si queríamos tenerla, teníamos que pagarla de nuestro propio bolsillo; si pedíamos leña, nos decían que la cogiésemos de dónde, cómo y cuándo pudiésemos, lo cual dió origen a que algunos particulares sufriesen las consecuencias y elevasen las consiguientes reclamaciones contra la Compañía.

Con todo, si nos hubiesen pagado puntualmente nuestros jornales, aun nos hubiésemos dado por muy contentos; mas no sucedía así; antes al contrario, de los veintitrés días que hemos trabajado no hemos logrado cobrar sino diez, a razón de cinco francos por jornada, y eso a fuerza de pedirlo un día y otro, y siempre en pequeñas cantidades para poder comer de vez en cuando.

Al fin, cansados ya, decidimos avisarnos con el contratista, A Evrat, y explicarle como pudimos, pues no conocemos el idioma francés, que si no nos pagaban por quincenas no seguiríamos trabajando; interpretando nuestras pala-

bras como mejor les convino, aquellos señores entendieron que no queríamos trabajar, y sin más ni más, nos metieron en la cárcel; en ella permanecimos dos días y dos noches; lo que se nos dió de comer fué por nuestro dinero; finalmente, sin permitirnos que nos dirigiésemos al cónsul español como era nuestro deseo, nos condujeron a la frontera. Para mantenernos durante todo el día, nos dieron a cada uno un pedacito de pan y una onza de chocolate y «para los quince», dos botes minúsculos de carne en conservas.»

Señores intervencionistas; un poco más de sinceridad. Y sobre todo concejan Uds. a estos modestos compatriotas el derecho que todos tenemos, de que sean tratados y respetados como súbditos de una nación tan amiga... tan hermana menor.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Esta mañana ha comenzado a verse en esta Audiencia provincial el juicio por Jurados contra el médico del Herrerón de Pinares, D. Ubaldo Cuesta del Pozo, por muerte violenta del médico titular de dicho pueblo D. Florencio Rodríguez Corbato.

Declararon, además del procesado, varios testigos de cargo y se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

En general la prueba ha sido favorable al procesado.

Le defiende el insigne letrado don Félix Bragado.

La acusación privada está representada por el ilustrado abogado de este colegio D. Nicasio Velayos.

Actúa como fiscal el digno y cultísimo teniente fiscal de la Audiencia D. Francisco Fernández Bernal.

El juicio está señalado para tres días.

El próximo «Día de la Prensa»

INFORMACIÓN

A partir del documento publicado por el Emmo. señor Cardenal Almaraz, en la fiesta de la Ascensión, y que ha reproducido la prensa, exhortando a celebrar este año con no menor provecho que el anterior el «Día de la Prensa Católica», ha reaparecido el entusiasmo que hace un año animaba a todos los católicos de acción de la nación española para fundar una Fiesta de la que esperaba el Vicario de Cristo iniciaría en España un verdadero y propio apostolado que, defendiendo y sosteniendo los sagrados derechos de la Iglesia... abiera el ánimo a las más halagüeñas esperanzas para la formación de las conciencias, para la santidad de la familia y de la escuela y para toda mayor prosperidad religiosa y civil.

Pero no es nuestro propósito extendernos en consideraciones sino probar con hechos concretos y ejemplos de todas las regiones de España el entusiasmo general por la fiesta.

Desde el día 3 del pasado mayo están apareciendo en «El Iris», diario católico de Ciudadela de Menorca, artículos de fondo encaminados a la preparación del «Día».

Con un interés digno de imitación está haciendo lo mismo la «Gaceta de Tenerife» en serie de artículos firmados con el pseudónimo *Cornelio*.

La Junta Diocesana de Jaén se ha dirigido a los señores Curas Párrocos de aquella diócesis para que la fiesta no desmerezca de la del año anterior. En la capital, según leemos en «El Pueblo Católico», habrá triduo predicado y Pontifical el día de San Pedro.

Secundan actualmente la campaña para la preparación del «Día» periódicos de todas las regiones de España:

«El Correo de Cádiz», «El Pueblo Católico» de Jaén, «El Cronista del Valle de Pozoblanco», «La Gaceta del Norte» de Bilbao, «La Voz de la Verdad» de Lugo, «El Correo Catalán» de Barcelona, «La Semana Católica» de Valencia, «El Diario de Valencia», EL DIARIO DE AVILA, «La Gaceta de Cataluña» de Bar-

celona, «La Libertad» de Valencia, «La Voz de Valencia», «La defensa» de Málaga, «El Iris de Paz» de Madrid, «El Obrero» de Sevilla, «El Correo Español» y «La Lectura Dominical» de Madrid, «El Castellano» de Toledo, «El Pueblo Manchego» de Ciudad Real, y «El Pensamiento Navarro» de Pamplona.

En «La Verdad» de Murcia hemos visto reproducidas las disposiciones que el Prelado de aquella diócesis dió en su «Boletín» para la mejor celebración de la Fiesta.

El Excmo. señor Obispo de Cuenca acaba de publicar también en su «Boletín Oficial» una calurosa exhortación a su clero y fieles con el mismo objeto.

Los seminaristas de Lérida en su preciosa revista «Esperanzas» publican un artículo de rebosante entusiasmo sobre la próxima celebración del «Día de la Prensa» y dan cuenta de la Junta nombrada por su Excelentísimo Prelado.

Continuaremos informando a nuestros lectores.

LA GUERRA MUNDIAL

Resumen de noticias

Frente occidental

Los ataques de los ingleses en el frente de Flandes y los de los franceses al oeste de Cerny fueron rechazados por las tropas germánicas, según dice el comunicado oficial alemán.

Frente oriental

En el frente ruso volvieron a tomar incremento las operaciones de guerra a orillas del Duna y en Brzezany, a orillas del Narajowska.

En los Balkanes hubo actividad de artillería a orillas del lago Prespa y en el arco del Czerna.

Vapor hundido

Cerca de Huelva ha sido hundido el vapor noruego «Siniba» por un submarino alemán.

En Grecia

Telegrafian de Atenas que el Rey Constantino de Grecia ha abdicado en su hijo el Príncipe Alejandro.

PROPIAS

Según nos comunican nuestros activos corresponsales ha sido nombrado Director general de comunicaciones nuestro ilustre amigo y diputado por el distrito de Arenas, D. Emilio Ortuño. Este nombramiento estaba descontado.

Pocas personas podrán decir como el Sr. Ortuño que en su carrera política las sigue el aplauso y la admiración de amigos y adversarios.

Sus condiciones excepcionales le hacen acreedor a más altos puestos y su indescriptible labor en el ramo de Comunicaciones, que gracias a él alcanza en España la importancia que este servicio merece, les causa de que ningún gobierno conservador deje de utilizar sus talentos en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Reciba nuestro respetable y querido amigo la más afectuosa adhesión y enhorabuena.

Mañana jueves

se vende la carne de toro, tapa babilla, lomo, cadera, 2 pesetas limpio. 1'20 con hueso.

Paraguas señora. Jesus Rodriguez.

Matadero público.—Día 12. Se degollaron 2 toros, una ternera y 16 lanares Recaudado por consumos, 490'63 pesetas.

Cubiertos de plata e infinidad de objetos para regalo de boda. Platería Kaiser.

Pescadería de Luengo

Merluza superior. kilo 2 pesetas.
Congrio, idem 2 id.
Pescadillas, idem 1'20 id.

SE ALQUILA a cuarenta minutos de esta ciudad, en coche, un principal amueblado y como recreo una hermosa huerta con abundantes y exquisitas aguas, flores y frutas.

Razón: D. Cristobal Pardo. Avila.

CHALET amueblado se alquila con seis u ocho camas, jardín, agua potable, luz eléctrica, razón en la Administración de este periódico.

Movimiento de población.—Día 12. Defunciones: Francisca Sánchez Martín.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

Suela y curtidos de todas clases. Aguirre.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Cuanto más dentífricos hacen, más incommovible se levanta sobre su crédito de medio siglo el «Licor del Polo».

Mañana 14, se cumple el sexto aniversario de doña María del Pilar Gil de Salazar.

Todas las misas que se celebren en el convento de Padres Paules de seis y media a ocho y media, y la exposición en la iglesia de María Reparadora de este día, serán aplicadas por el eterno descanso de tan distinguida señora.

La familia agradecerá a sus amistades un recuerdo piadoso.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Géneros para blusas. Jesus Rodriguez

FRUTERÍA JIMÉNEZ
Cerezas a 0'45 y 0'50 kilo. fresón.

Medias Gasa. Pablo San Segundo.

«Espárragos Trevijano»
Se prefieren á los frescos.

Venta de casa

Se vende la señalada con el núm. 4 de la calle de San Juan de la Cruz, que consta de planta baja y principal, recién construida y sin haber sido habitada.
Razón: Covachuelas 2.

Por el rectorado de Salamanca se ha autorizado, mediante concesión de licencia, al maestro perteneciente a la sección de Avila, D. Manuel González Linares, para efectuar los ejercicios de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 13 (3'30 t.)

De política

Una conferencia

El presidente del consejo de ministros D. Eduardo Dato ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sánchez Guerra.

No abraamientos

S. M. el Rey ha firmado los siguientes nombramientos:

Director general de comunicaciones D. Emilio Ortuño.

Consejero permanente de Estado e Sr. Espada.

Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Canal.

Fiscal del Tribunal de Cuentas el señor Seone.

Gobernador civil de Madrid don Abilio Calderon, alcalde de Madrid don José Prado y Palacio.

Comisario Regio de Seguros el señor conde de San Luis.

Director de Obras Públicas señor Ruano.

Director General de Agricultura el señor Conde de Colombí.

Director general de Comercio señor Leonis.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico D. Severiano González.

Subsecretario de Gobernación señor Quijano.

Director de Administración Local señor Martínez Acacio.

Subsecretario de Hacienda Sr. Ordoñez.

Subsecretario de Gracia y Justicia señor Marqués de Grijalba.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará en la presidencia Consejo de ministros.

Varias vistas

El presidente del Consejo Sr. Dato ha celebrado una extensa conferencia con nuestro embajador en el Vaticano señor Calbetón que acaba de regresar de Roma.

También conferenció el jefe del Gobierno con el Sr. Domínguez Pascual,

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 13 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (74'10, 91'25, etc.)

De política

El Consejo d esta tarde

A la entrada

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Gobierno D. Eduardo Dato.

El presidente dijo que el Consejo de hoy sería mucho más breve que el de ayer.

El ministro de Instrucción pública señor Andrade, manifestó que nada podía decir respecto a la provisión de altos cargos de su departamento.

Solo indicó que ocupará la subsecretaría el señor conde de Peña Ranero y la Dirección general de primera enseñanza el Sr. Gulón.

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo se mostró enemigo del Consejo Judicial, pues entiende que en la carrera el ascenso debe obedecer exclusivamente al criterio de la antigüedad hasta la categoría de presidente de Audiencia Territorial.

Solo para los cargos del Tribunal Supremo, como garantía de una extraordinaria competencia jurídica en personas cuyos fallos han de sentar jurisprudencia y ser fuente de derecho puede valecer el sistema de elección.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra afirmó ante los periodistas que nada anormal acontece y que la tranquilidad es absoluta en toda España según le comunican los gobernadores de las respectivas provincias.

Confirmó que había tenido noticias de que unos obreros de Barcelona habían asaltado una fábrica promoviéndose disturbios con tal motivo.

Añadió que ha pedido noticias de lo sucedido al gobernador de Barcelona y que espera su contestación.

Cree el ministro que se trata de un suceso sin importancia, pues de no ser así, el Gobierno tendría ya conocimiento de lo sucedido.

En Estado

El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha conferenciado con el señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos y con el embajador de Francia monsieur Geofray.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14—Jueves. Santos Basilio, Eliseo, Marciano, Valerio y Rufino.

CULTOS

En la Catedral a las nueve de la mañana exposición de S. D. M. Prima, Tercia de púes misa solemne con sermón a cargo de D. Simon Gutiérrez. Sexta y Noa. Asiste el excelentísimo Ayuntamiento. Por la tarde a las tres y media el Coro y a las cuatro y media procesión sacramental por la Plaza de la Iglesia. En los conventos a las cuatro de la tarde termina la octava del Santísimo. En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. En la Santa a las diez misa solemne. Por la tarde a las seis procesión sacramental. La misa y oficio divino son de la Octava del Corpus con rito doble y color blanco



Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrior, aguas de boca,

DOLOR DE ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO U HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Junio de 1917.

Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación

Los precios que figen como corriente, para las compras al detal en los mercados de San Roman son:

TRIGOS

Trigo a 70 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño a 51 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve a 50 id. Idem Cisne a 49 id. Idem Marfil a 48 id. Idem Plata a 47 id.

En la fábrica de Santa Teresa

TRIGOS

Trigo 70 reales fanega. Centeno a 50 id., id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos. T. T. a 50 id. id. T. a 49 id. id. X a 48 id. id. X. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. id. Tipo N. a 20 id. id. Idem S. a 20 id. id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONDIENTES

Peñaranda de Braacamonte 13. Trigo entrada 150 fanegas vendiéndose de 61 a 62 reales fanega. Cebada 30 de 43 a 44 id. Centeno 50 de 49 a 50 id. Algarrobas 300 de 42 a 43 id. Guisantes 100 de 48 a 49. Harina de 1.ª a 24 rs. arroba. Idem de 2.ª a 23 id. id. Idem de 3.ª a 22 id. id. Hay ofertas de trigo a 66 reales fanega. Pagan a 62 y 63. Compras encalmadas y sin operaciones. Tiempo de calor y bueno. Aspecto de los campos adelantando y mejorando pero sería conveniente lloviera más pues las lluvias caídas no es lo suficiente para lo que el campo precisa.

Árbvalo. -13.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo a 62 reales la 94 libras, 136 pesetas los 100 kilogramos. Centeno a 48 reales las 96 libras 138'98 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 43 a 44 reales las 70 libras 33'38-34'10 pesetas los 100 kilogramos. Algarrobas de 46 a 47 reales las 94 libras 26'60-27'17 pesetas los 100 kilogramos. Calcúlase a entr. de trigo en 200 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno

Cantalapiedra. -13.

Trigo entrada 80 fanegas vendiéndose de 64 a 65 las 94 libras. Centeno 50 de 49 a 50 las 92 id. Cebada 120 de 42 a 43 la fanega. Algarrobas 230 de 43 a 44 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22 id., id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Compras encalmadas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos muy mejorado.

Pedro Bernardo 13.

En el día de hoy se han cotizado algunos productos a los precios siguientes: Trigo a 16'50 pesetas la fanega. Centeno a 12'50 id., id.

TARTANA se vende barata. Razón en esta Administración.

Automóviles de lujo

Se alquilan para excursiones. AVISOS: Garage Santo Tomé Hotel Inglés y Café de Amistad



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES Burgos. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y corraje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CIVICO MILITAR

GRIETAS DE LOS PECHOS

se curan con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro. Te purgante. Es agradable, de efectos seguros y sin contraindicaciones. Puede tomarse después de cenar. Cada bolsa con instrucciones de uso, 10 céntimos.

Acete de ricino puro y sin gusto, 50 céntimos frasco. Solución de clorhidrofosfato de cal y creosota puros. Sustituye a la de Peuteuberge y otras, con economía, 2'25 pesetas frasco. Continúo sin admitir convenios o igualas.

Oficina de Farmacia, Doctor Gutiérrez

CONSTITUCION 17. AVILA (Mercado Chico)

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ven ajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muey-Haüd, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C. Calle Universidad 105.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'55 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6,—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANNA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e Hijos R. J. Chávarri. Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid

LA UNIVERSAL

Gran Sastorería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Cabares, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Administración en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Calle de Alcalá núm 5, 2.ª planta

El Diario de Avila

Se vende en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla a. Estu-
dios casi frente a los almace-
nes de El Siglo.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de la nueva será sólo de puro cobre y estaño para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e-
petionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO
pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. » 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'85
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de materia, el metal bronce que se añada á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Regalo al público



Miles de cajas se reparten gratis en plazas y a domicilio del tan renombrado THE REINA para que el público haga un ensayo y pueda convencerse que es el mejor de todos los conocidos, teniendo la seguridad que quien lo haya probado lo preferirá a todo otro por su gusto agradable y economía en el precio.

Conocido como el mejor y más agradable laxante depurativo y antinervioso; cura males de estómago, estreñimiento, tos, bronquitis, tífus, gástricas infecciosas, fiebres, pulmonías, viruelas, sarampión e irritaciones y el babeo de los niños, obrando al mismo tiempo como purgante.

Madres escuchad la voz de la razón, velad por vuestros hijos; no olvidéis el tan agradable THE REINA que es la salvación de los niños y cura la mayor parte de sus enfermedades.

El THE REINA es el mejor preventivo de la apoplejía (feridura) que tantas víctimas está causando en muchas personas siendo la gran mayoría por descuido de sí mismas o por falta de fe en los remedios. Tomad por la noche al acostaros una taza de este delicioso THE y os pondrá a salvo de tan terrible enfermedad.

El THE REINA es entre todos los THES ensayados por la ciencia médica el que más resultados prácticos ha obtenido como lo prueban los certificados de los señores médicos que lo han ensayado y recomendado a sus enfermos. Miles de personas justifican su completa curación.

Tomado después de las comidas os conservará la salud y evitará las malas consecuencias que provienen de impurezas de la sangre o de malas digestiones siendo su gusto y aroma tan agradables que puede sustituir con más buenos resultados al mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso a quienes el café les es perjudicial.

Depósitos para la venta en Avila.—Doctores La Puente, Guerras, Paradinas y Olmedo.

Los pedidos a D. MARIANO DEL BARRIO y LOA. Representante exclusivo para las provincias de Avila, Valladolid y Segovia. Santa Ana 4, AVILA.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16	1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Precios especiales ultramarinos.

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)